



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PODRÁ EXPERIMENTAR CAMBIOS POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y MUNICIPALES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE TIPO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LAS DIMENSIONES DE PLANOS, SITUACIÓN DE MOBILIARIOS Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, AL IGUAL QUE LAS DIMENSIONES Y POSICIÓN DE PUERTAS NO ES DEFINITIVA. LOS GRUPOS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SANITARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LAS COCINAS NO SON INCLUYENTES. EL MOBILIARIO GRABADO ES A TÍTULO INFORMATIVO.



BLOQUE 1. PLANTA 1ª. VIVIENDA F



HABITACIÓN	SUPERFICIE
HALL	3,12 m <sup>2</sup>
SALÓN COCINA-COMEDOR	38,30 m <sup>2</sup>
PASILLO	5,07 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 1	15,20 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 2	10,88 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 3	10,17 m <sup>2</sup>
BAÑO 1	4,01 m <sup>2</sup>
BAÑO 2	3,78 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE S CERRADAS</b>	<b>78,51 m<sup>2</sup></b>
TERRAZA CUBIERTA	22,30 m <sup>2</sup>
TERRAZA DESCUBIERTA	39,57 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE S ABIERTAS</b>	<b>61,87 m<sup>2</sup></b>
<b>SUPERFICIE ÚTIL TOTAL</b>	<b>140,38 m<sup>2</sup></b>

SUPERFICIE CONSTRUIDA (100% TERRAZAS CUB.)	116,11 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA CON P.P. Z. COMUNES	126,71 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN DECRETO 218/2005 *	86,36 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL (100% TERRAZAS CUB.)	100,81 m <sup>2</sup>

\* La superficie del suelo al decreto 218/2005 se define como la superficie del autorizador de la vivienda más el 25% de la superficie autorizada construida hasta el 10% de la superficie del terreno.